

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, MARTES 10 DE MARZO DE 2026 AÑO CXXIV

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 25

Página 1193

SUMARIO

CONSEJO DE ESTADO.....1193

Acuerdo 553-X/2026 (GOC-2026-217-O25).....1193

CONSEJO DE ESTADO

GOC-2026-217-O25

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 122, inciso o) de la Constitución de la República y a propuesta del Presidente de la República, una vez realizada la valoración que corresponde, adopta el siguiente:

ACUERDO 553-X

PRIMERO: Disponer que TERESITA DE JESÚS VICENTE SOTOLONGO Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Cuba en la República de Hungría, se acredite también, como concurrente en Bosnia-Herzegovina.

SEGUNDO: El ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de cumplir lo dispuesto en el presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE al ministro de Relaciones Exteriores, al secretario del Consejo de Ministros, a la Dirección de Cuadros del Estado y del Gobierno, al interesado y a cuantas personas naturales o jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en La Habana, a los 28 días del mes de enero de 2026.

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ